

Las billonarias demandas que tiene el Estado de petroleras y mineras

Registros de la Andje indican que de 325 procesos activos, 134 son de productoras de crudo y 191 de extractores de minerales.



Campo Ocelote, de Hocol, en Puerto Gaitán (Meta). Esta empresa es una de las que ha demandado al Estado.

ARCHIVO PARTICULAR

POR: ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ

La operación minera y petrolera del sector energético en el territorio nacional no solo trae grandes ganancias a las arcas del Estado, sino también **pleitos jurídicos por desavenencias o incumplimientos en los contratos de inversión**, los cuales vienen acompañados de millonarias pretensiones económicas.

(Lea: El **fracking**, oportunidad única para Colombia, según Canacol Energy).

Registros de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (Andje), con corte al pasado 31 de mayo, indican que las demandas de empresas extractivas o del sector energético con tarea en el país e interpuestas al Estado colombiano suman \$85,8 billones.

Llama la atención de los reportes de esta entidad que el **Ministerio** de Minas y Energía (MME) **tiene en su haber más de \$72 billones en pretensiones legales** por querellas de compañías de estas industrias minero energéticas.

“Son varias las circunstancias que llevan a que estas empresas del sector extractivo demanden al Estado. En el caso de la petroleras estas lo hacen por incumplimientos contractuales, así como también por dificultades que se les presentan en la operación y por el cálculo y pago de regalías”, señaló Camilo Gómez, director de la entidad y quien indicó además que para esta ultima también las compañías mineras presentan sus demandas.

(Vea: **Petróleo** cuadraría las cuentas del Gobierno por dólar más caro).

El funcionario precisó además que incluso por daño o amenaza ambiental por actividad del sector de hidrocarburos, **las pretensiones suman poco más de \$22 billones**.

Otras causas principales que llevan a las empresas mineras y petroleras a demandar a la Nación son:

incumplimiento en el pago de aportes parafiscales, suspensión o no otorgamiento de licencias ambientales, daños a bienes por ejecución de obra publica, incumplimiento de norma jurídica, daños causados a civiles por acto terrorista contra población civil, controversias sobre laudo arbitral, daño o amenaza ambiental por actividad industrial, y cobro indebido de obligación.

325 procesos

judiciales activos son los que tiene el Estado, en este momento, con empresas petroleras y mineras.

NÚMERO DE QUERELLAS

A la fecha, los registros de la Andje indican que en total al Estado colombiano se le han interpuesto **542 querellas de empresas extranjeras y/o nacionales** del sector minero energético, de las cuales 257 provienen de organizaciones petroleras y 285 de compañías mineras.

Así mismo, en procesos judiciales activos, el reporte de la Agencia indica que son 325, de las cuales 134 provienen de organizaciones petroleras y 191 de empresas mineras. Y en demandas concluidas o terminadas son 217: de hidrocarburíferas 123 y mineras 94.

(Vea: Las 1.000 empresas más grandes: caídas en el 'top' 50 más notorias).

En el listado de empresas demandantes a Estado colombiano están las petroleras **Equión, Gran Tierra Energy, Hocol, Perenco, Cepsa, Frontera Energy, Parex Energy, Canacol Energy, Chevron, Masarovar, Oxy, geoPark, Petróleo** Sudamericanos y Petrobras.



Canacol, una de las empresas que ha demandado al Estado

CORTESÍA

Además aparecen en los registros de la Andje empresas de servicios de la industria hidrocarburífera como **Schlumberger, Sinopec International Petroleum Service, Compañía Colombiana de Perforación y Producción de Petróleo** Ltda., entre otras.

De igual manera, compañías mineras como **AngloGold Ashanti, Glencore, Cerrejón, Cerromatoso, Drummond, Mineros, Acerías Paz del Río, Colombian Natural Resources (CNR), Continental Gold, Minería** Texas Colombia, Gran Colombia **Gold** Marmato, Frontino **Gold** Mines, Segovia Minera **Gold**, y **Minerales y Carbones del Pacífico**.

“En los tres primeros meses del presente año le hemos ahorrado al Estado más de \$2,5 billones por temas en los que ha intervenido la Agencia y hemos ganado, además de algunos que no tienen cuantía pero son de impacto jurídico. La lista la encabeza el sector de minas y energía con pretensiones por \$3.476 millones”, recalcó el director de la Andje.

(Vea: Cuáles son las 32 áreas que Colombia tiene para desarrollo petrolero).

CASO GLENCORE

Al indagar por el caso de **Glencore**, Gómez explicó que existen dos procesos vigentes contra el estado colombiano. El primero tiene que ver con el canal de acceso al Puerto de Santa Marta, y el segundo por el tema del arroyo bruno en la operación del Cerrejón, y en donde posee una participación del 33,3%, junto con BHP Billinton y Anglo American.

Glencore **solicitó la devolución de US\$19 millones en compensación**, decisión que fue ratificada por un tribunal del Ciadi en 2019. La Andje señaló que esta primera demanda todavía está pendiente para la decisión de anulación.

ALFONSO LÓPEZ SUÁREZ
Periodista Portafolio

Lo más leído

1. Jornada laboral en Colombia se reducirá de 48 a 42 horas a la semana
2. TCS Colombia abre 500 ofertas de empleo en el país
3. Aprobaron en el Congreso el proyecto de ley de la 'comida chatarra'
4. Los empresarios están dispuestos a generar más empleo juvenil
5. En 18 meses la comida chatarra deberá tener sellos de advertencia
6. Estos son los gastos a los que el Gobierno les 'aplicará' austeridad

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN

